



**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE JORNADA ELECTORAL
COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL**

En el Distrito Electoral II, con cabecera en el municipio de Cerritos, S.L.P., siendo las **06:30 horas** del día **07 siete del mes de junio del año 2015 dos mil quince**, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. II, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ocampo No. 7 Interior 7 y 8 , Zona Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 107, fracción III, y 366 de la Ley Electoral vigente en el Estado , así como 18 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN PERMANENTE PARA LA JORNADA ELECTORAL**, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
- 2.- Desarrollo y Vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional del Estado y Diputados Locales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Mauro Posadas Sánchez, Blanca Estela Serrano Espinosa, Horacio Cárdenas Zamarripa, José Luis Soto Alcaraz, María del Socorro Nava García, María Guadalupe Ortiz Castro, y los Representantes de Partido Conciencia Popular, C. Virginia Mendoza Cervantes, del Partido de la revolución democrática y Partido del Trabajo, C. Norma Elizabeth Castillo Carrizal, del Partido Nueva Alianza la C. Cecilia Gómez De La Rosa: del Partido Revolucionario Institucional el C. Eduardo Villegas Galván, y el Secretario Técnico, C. Horacio Almazán Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a determinar las acciones para el desarrollo y vigilancia de la Jornada Electoral de la Elección de Gobernador Constitucional y Diputados Locales, emitiéndose los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acuerda estar los Consejeros Ciudadanos Propietarios, el Secretario Técnico, y el Consejero Presidente, desde las 6:30 horas hasta las 10:05 horas para conocer de las incidencias de instalación de las Mesas Directivas de Casillas;





Comisión Distrital Electoral II
Cerritos, S.L.P.

Segundo.- De las 10:05 horas se turnarán 3 y 2 Consejeros en observación de la votación en las Casillas Electorales hasta las 14:30 horas; con un receso de las 14:30 horas a las 17:30 horas;

Tercero.- Se reiniciará la Sesión a las 17:30 horas hasta la conclusión de la Jornada Electoral.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión Distrital Electoral procedió a convocar a los consejeros ciudadanos y a los representantes de los partidos políticos a la Sesión de Cómputo Distrital, a efectuarse el próximo día **10 de junio** del año **2015**, a las **8:00** ocho horas, en el domicilio que ocupa esta Comisión, habiéndose dado por enterados los integrantes del organismo electoral presentes.

Siendo las 14:30 horas, del día **07 de junio** del año **2015**, fue decretado un receso de la sesión permanente, citándose a los integrantes de la misma para reanudar la sesión a las 17:30 horas del día de la fecha.


Siendo las 17:30 horas del día de la fecha, se reinició el desarrollo de la sesión.

Una vez habiéndose recibido todos los paquetes electorales de la elección de Gobernador Constitucional correspondientes a este Distrito Local, así como los de Diputados Locales del propio Distrito, se procedió a depositarlos en el sitio previamente señalado para ello, en el que quedan bajo resguardo de este Organismo Electoral, lo que se hizo en presencia de todos los integrantes de esta Comisión Distrital Electoral, habiéndose sellado en sus accesos el lugar de referencia, firmando los sellos colocados por los integrantes del organismo, a fin de garantizar su inviolabilidad.

Con ausencia de los representantes de los partidos políticos que se retiraron en la madrugada de este día, y no habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 18:30 horas del día 08 del mes de junio del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

[Handwritten signatures in blue ink]
Blanca B. Luna
Mauro Rosado

Comisión Distrital Electoral II Cerritos



MAURO POSADAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE CIUDADANO



Comisión Distrital Electoral II
Cerritos, S.L.P.



BLANCA ESTELA SERRANO ESPINOSA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



HORACIO CÁRDENAS ZAMARRIPA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



JOSÉ LUIS SOTO ALCARAZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



MARÍA DEL SOCORRO NAVA GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



MARÍA GUADALUPE ORTIZ CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



HORACIO ALMAZÁN CUÉLLAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

VIRGINIA MENDOZA CERVANTES
REPRESENTANTE DE PARTIDO

NORMA ELIZABETH CASTILLO CARRIZAL
REPRESENTANTE DE PARTIDO

CECILIA GÓMEZ DE LA ROSA
REPRESENTANTE DE PARTIDO

EDUARDO VILLEGAS GALVÁN
REPRESENTANTE DE PARTIDO